

personal | flow



SRL TEZAMAT

B. AYRES PILAR RINCONADA 6
(1667A) MANUEL ALBERTI -
COUNTRY AYRES PILAR MZA K /
ZONA: DPIL001 /W



Codigo N°01

TOTAL A PAGAR *****

VENCIMIENTO 07/03/2023

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

PERIODO FACTURADO MARZO 2023

RESUMEN DE CUENTA

Saldo Anterior	\$ 7.026,24
Su Pago Anterior	\$ -7.026,24
Total Factura	\$ 11.947,38
TOTAL A PAGAR	\$11.947,38

Si abonaste luego del 17/02, el pago no se verá aquí.

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

N° de Referencia de Pago	85442853
Código Pago Link	0830085442853
Factura N°	4264-01470604
Fecha de Emisión	19/02/2023
I.V.A: Responsable Inscripto	
CUIT No:	30-65617083-9

CARGOS DEL MES

	Importe en pesos	Importe Total
FLOW		\$ 4.196,70
Flow Full - 03-2023	\$ 3.842,98	
Adicional Flow Full - 03-2023	\$ 353,72	
INTERNET		\$ 3.438,02
Internet 300 Megas - 03-2023	\$ 7.942,15	
Promo Internet 300 MB - Mes 2 de 6	\$ -4.504,13	
VOZ		\$ 0,01
Servicio Básico Telefónico - 03-2023	\$ 0,01	
SUSCRIPCIONES		\$ 1.699,17
Pack Fútbol - 03-2023	\$ 1.699,17	
IMPUESTOS		\$ 2.613,48
I.V.A. 21%	\$ 1.960,11	
PERCEP. IIBB BS. AS.	\$ 373,35	
Percep. IVA-RG2408	\$ 280,02	

TOTAL CARGOS DEL MES

\$ 11.947,38

Son Pesos once mil novecientos cuarenta y siete con 38/100



Lollapalooza
lo vivo en Flow

17, 18 Y 19 MARZO | Canales 605 al 608

C.A.E N°: 73088001077411
Fecha Vto. C.A.E: 01/03/2023

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	14/03/2023
N° REFERENCIA DE PAGO	85442853

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	14/03/2023
N° REFERENCIA DE PAGO	85442853

2do. Vencimiento \$*****



03000854428539991403230120413848

personal flow \$*****

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	07/03/2023
N° REFERENCIA DE PAGO	85442853

personal flow \$*****

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	07/03/2023
N° REFERENCIA DE PAGO	85442853

1er. Vencimiento \$*****



03000854428539990703230119473891

Cupón para el Banco

Cupón para Telecom

INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

Te queremos contar que seguimos evolucionando para mejorar tu experiencia y para que puedas encontrar todos tus servicios de Personal y Flow en un solo lugar. Por eso, si aún recibís facturas independientes, durante los próximos meses comenzarás a recibir una factura única para los servicios móviles y del hogar que se encuentren bajo la misma titularidad. Conocé los detalles en www.personal.com.ar/form-factura-unica. Desde allí también podrás optar por continuar con la facturación de tus servicios en forma independiente.

CONTACTO



Teléfono de atención al cliente:
Desde tu Personal *111
o desde cualquier teléfono al 0800-555-3569
Ventas Flow 0800-199-0200



Web:
www.personal.com.ar
www.flow.com.ar



App Mi Personal
Nuestras sucursales. Consultalas
en nuestros sitios web.



Twitter: @PersonalFlow_At



Facebook: /personalfwayuda



Instagram: personalfwayuda

MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

Ingresando a
<https://pagos.telecom.com.ar/>
o llamando a 0800-555-3569



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA

Pago Fácil, Provincia Net,
Multipago, Rapipago, Cobro
Express, PlusPagos, Pronto
Pago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO

Llamando a
0800-555-3569

¿Cómo evitar las estafas virtuales y telefónicas?



Nunca te solicitaremos datos
confidenciales como claves
o pines bancarios por redes
sociales, teléfono, correo o mensajes.
Es información personal e intransferible.



No hagas click en
los enlaces si no sabés
de dónde provienen.
Revisa el remitente.



En nuestras redes
sociales tenemos
la cuenta verificada.



Usá los mensajes
directos o Inbox,
así los estafadores
no tienen información
para contactarte.



Las conversaciones en
redes sociales siempre
serán iniciadas por vos.

personal pay

La nueva billetera virtual de Personal
para pagar, enviar, ahorrar y manejar
tu plata como vos quieras.



¡descárgame!



MICRO SISTEMAS OFRECE SERVICIOS DE PAGO Y NO ESTÁ AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRAL A OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA. LOS FONDOS ACREDITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN UNA ENTIDAD FINANCIERA, NI ESTÁN GARANTIZADOS CONFORME LEGISLACIÓN APLICABLE A DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE MANDANDO UN MAIL A ATENCION@PERSONALPAY.COM.AR. MICRO SISTEMAS S.A.U. HORNOVOS 690 CABA, CUIT N° 30-57297533-1.

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFATORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES."

ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FEHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24.240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN [HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/](https://conectividad.personal.com.ar/terminos-y-condiciones/)

ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-555-3569. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC).

SERVICIO BÁSICO TELEFÓNICO: "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS." (LEY N° 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. N° 1235/98 ART.1)

EVENTUALES DISCREPANCIAS CON EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA DEBERÁN SER COMUNICADOS DENTRO DE LOS 60 DÍAS DE SU FECHA DE EMISIÓN.

LOS DESCUENTOS MULTISERVICIO NO SON ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES.